

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 157 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE NOVIEMBRE 03 DE 2013

HORA DE INICIO: 08:00 A.M.

3er. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
Presidenta

H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente

H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

La Presidencia comienza extendiendo un caluroso saludo a todos los Honorables Concejales y a los asistentes al Concejo de la ciudad y solicita a la Secretaría General hacer el primer llamado a lista.

La Secretaría General procede a hacer el primer llamado a lista e informa que han respondido a lista cinco (05) Honorables Concejales, por lo tanto no hay quórum decisorio.

La Presidencia le solicita La Secretaría General hacer el segundo llamado a lista en 15 minutos teniendo en cuenta que no hay quórum decisorio y también debido a que en el día de ayer los integrantes del Partido Liberal había manifestado que tenían una convención.

La Secretaría General procede a hacer el segundo llamado a lista e informa que han respondido a lista once (11) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia ofrece un saludo especial a la mesa directiva, a los demás Honorables Concejales, el representante de la Cámara de Comercio de Bucaramanga y demás personas presentes en el recinto. Adicionalmente manifiesta que en la presente sesión está como invitado al doctor Mauricio Villamizar Jaimes, ejecutivo de proyectos de la Cámara de Comercio de Bucaramanga que trae un tema importante en lo que tiene que ver con el comportamiento presupuestal histórico a nivel municipal y cuyo tema principal es el análisis presupuestal de 2012 en la Alcaldía de Bucaramanga.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

La Secretaría General procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**
- 4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**
- 5. INVITADO DOCTOR MAURICIO VILLAMIZAR JAIMES, EJECUTIVO DE PROYECTOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. TEMA: ANÁLISIS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO 2012 DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA.**
- 6. LECTURA DE COMUNICACIONES.**
- 7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

Bucaramanga, domingo 03 de noviembre de 2013

Hora: 06:00 P.M.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

Presidenta.

H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Primer Vicepresidente.

H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Segundo Vicepresidente.

H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ

Secretaria General.

NUBIA SUÁREZ RANGEL

La Secretaria procede a dar lectura al Segundo punto del orden del día.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidencia pone en consideración la aprobación del orden del día.

La Secretaría General informa que ha sido aprobado el orden del día.

La Secretaría General continúa con la lectura del orden del día.

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

Entonación de las estrofas del himno de Bucaramanga.

La Secretaría General continúa con la lectura del orden del día.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

La Presidencia designa al Honorable Concejal Christian Alberto Argüello Gómez para que revise la presente acta.

5. INVITADO DOCTOR MAURICIO VILLAMIZAR JAIMES, EJECUTIVO DE PROYECTOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. TEMA: ANÁLISIS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO 2012 DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GÓMEZ: Saludo. Para no interrumpir al doctor Mauricio ahora, estoy adelantando un preparatorio en la Universidad de civil II, pre gradual. Le ofrezco, le pido que usted me dé la oportunidad de asistir a clase ahora doctora Sandra y ofrecerle disculpas al doctor Mauricio por no poderlo acompañar durante toda la plenaria pero allá tengo que cumplir con la labor académica. Gracias Presidenta.

La Presidencia le otorga el permiso al Honorable Concejal Christian Alberto Argüello Gómez. Adicionalmente La Presidencia le agradece la presencia del doctor Mauricio Villamizar Jaimes.

LA INTERVENCIÓN DEL DOCTOR MAURICIO VILLAMIZAR JAIMES, EJECUTIVO DE PROYECTOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA: Saludo. Para mí es un honor estar aquí en



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

representación de la Cámara de Comercio de Bucaramanga y lo primero antes de empezar quiero informarles que la Cámara de Comercio de Bucaramanga viene analizando las finanzas del Municipio desde hace 15 años, no es de hoy, no es de ayer; es desde hace 15 años y es la primera vez que estamos aquí en el Concejo informándoles sobre los resultados del estudio. Esperamos que esta labor se siga repitiendo porque la cámara de comercio es una entidad imparcial. Normalmente cualquier tema se presenta desde la perspectiva de la administración o incluso desde la oposición o los contradictores. Este es un análisis imparcial, entonces eso es importante resaltarlo; son con cifras de la Secretaría de hacienda pero obviamente con una metodología propia que nosotros hemos desarrollado. Vamos a analizar el 2012 porque no podemos, en primaria nos enseñan que no podemos sumar peras con naranjas, entonces como el 2013 no se ha terminado, no se puede comparar con los años anteriores. Vamos a analizar un periodo desde el 2008 hasta el 2012 entonces vamos a coger un periodo desde Fernando Vargas, Héctor Moreno y del primero de Luis Francisco Bohórquez. La idea es darle a ustedes, como ustedes ya están en trámites, en el proceso de aprobar el presupuesto, de darles más elementos para que miren el histórico y cómo ha venido siendo el comportamiento de la Alcaldía; igualmente antes de empezar pongo a disposición mis oficios y los oficios de la Cámara de Comercio, si necesitan un mayor acompañamiento en el tema de presupuesto con mucho gusto lo haremos. Esta es la ejecución del año 2012. La Alcaldía había presupuestado 658,500 millones de pesos, como ustedes saben en ingresos y gastos son iguales, el presupuesto es igual porque se presupuesta equilibrado, pero en los ingresos recaudaron 642,000 millones



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

mientras que en los gastos sólo comprometieron 483,000 millones, es decir que la ejecución de ingresos fue mucho mayor que la ejecución de gastos. Recordemos que el ideal es que todos los recursos se ejecuten en el año por eso hablamos de un presupuesto anual. Por qué no se ejecutaron todos los recursos, principalmente por la inversión que no se ejecutó entre sectores, en infraestructura, en educación y en salud; en infraestructura no se ejecutó el 41%, es decir, 73,000 millones; en educación no se ejecutó el 27%, es decir, 47,000 millones y en salud no se comprometieron 44,000 millones es decir el 25%. Estos sectores son las que hay que mirar más porque es donde no se vienen ejecutando la totalidad de los recursos que se presupuestan para la vigencia. Como les decía este es el histórico que a ustedes les puede dar más elementos; es el histórico de ingresos, ya ahorita vamos a empezar a mirar detalladamente cada uno de estos rubros. En el 2012 respecto al 2011 crecieron los ingresos 3.4% y se resaltan algunas cosas como el crecimiento de los recursos del FOSYGA y también las co-financiaciones del departamento, son los rubros que resaltamos. En cuanto a la composición vemos que la mayor fuente de ingresos del Municipio son los ingresos tributarios seguidos del sistema general de participaciones, lo cual es muy positivo y a medida que vamos desarrollando vamos haciendo el análisis en conjunto; es muy positivo que el Municipio dependa de su propia gestión y no de la nación o de otras personas. Esto no pasa siempre en los Municipios, es entre otras cosas la excepción, la principal fuente de recursos de los Municipios es el sistema general de participaciones, en el caso de Bucaramanga es muy positivo que sean los impuestos. Aquí vemos la composición de los ingresos,



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

vemos de los ingresos tributarios, vemos como han crecido año a año, lo cual también es bastante positivo, respecto al 2011 crecieron 5.9% lo cual es bastante positivo, aún así si le restamos la inflación que es este crecimiento inercial da un crecimiento del 3.3%. Dentro de esos ingresos tenemos que la principal fuente de financiación de Bucaramanga es el impuesto de industria y comercio. Representó un 43.4% en el 2012 y si analizamos todo el periodo de 2008-2012 representa el 38.8%, lo cual es muy positivo y refleja; este punto es muy importante porque refleja la vocación del Municipio. Por ejemplo, en el caso de Floridablanca el impuesto más grande es el predial porque tiene una vocación residencial digámoslo así, el mismo caso de Piedecuesta; en el caso de Bucaramanga y Girón también el principal impuesto es el de Industria y Comercio porque refleja, en el caso de Bucaramanga, su vocación comercial. Como ustedes saben que mueve todo el oriente colombiano, no sólo del área metropolitana y no solo Santander, sino todo el oriente concluye en esta ciudad para motivos comerciales. Dentro de Industria y Comercio fue muy positivo, creció un 13.6% en el último año y dentro de las cosas que rescatamos es el fortalecimiento institucional. Me comentaba el jefe de presupuesto que hacen unos embargos a los productos financieros, es decir, que la empresa que no pague le embargan las cuentas bancarias; esto es una fortaleza muy grande porque hace muy difícil evadir el impuesto y también la figura de Reteica para contratistas para asegurar el recaudó anticipadamente. Sin embargo vemos que hay una cartera por cobrar del Industria y Comercio que si bien ha disminuido, como esto es acumulado, entonces vemos que disminuyó el último año de 14,000 pasó a 13,000, sin embargo son recursos importantes, 13,000 millones es



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

una suma considerable. Dentro del Industria y Comercio en la recuperación de cartera también resaltamos los procesos de fiscalización que se han hecho de cobro coactivo, como les decía, con el embargo a las cuentas bancarias pero también con los cruces de información que se han hecho a la DIAN y las visitas a los establecimientos. Esto es muy positivo y las cifras de recuperación de cartera del Industria y Comercio también son positivas en cuanto a que se recaudó más de lo que se había presupuestado, pero si lo comparamos con el total que nos deben todavía queda muy corto, apenas recuperamos el 34%. Nos preocupa un poco el predial, el predial disminuyó 2.3% en el último año y algo que no es positivo, que es de revisar y de prestar atención, resaltamos también que se realizó una actualización catastral el año pasado y seguramente se va a ver reflejado en el recaudo de este año, entonces eso va a ser favorable para el Municipio y muy probablemente va a aumentar este recaudo. El tema de recuperación de cartera en el predial unificado es mucho más preocupante, en este si no disminuyó, sino aumentó y vemos que todos los años aumenta; de 22,000 millones que teníamos en el 2008 vamos en 32,000 millones, creció a 25 en el 2009; 27 en el 2010; a 26 en el 2011 disminuyó un poco y en el 2012 a 32,000 millones, lo cual nosotros le recomendamos a la Alcaldía que haga mucho énfasis en recuperar esta cartera sobre todo porque ustedes saben que los impuestos prescriben, después de cinco años sino han hecho un proceso administrativo para su cobro, puede prescribir y esos recursos se perderían de forma definitiva para el Municipio. Es importante resaltar que en Bucaramanga históricamente solo cancelan este impuesto entre 75% y el 80% de los contribuyentes, lo cual demuestra una baja cultura tributaria; ahí también alguna



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

recomendación que damos es unos programas de cultura tributaria. De los 32,000 millones se presupuestaron recuperar 9000 millones y sólo se lograron recuperar 6000 millones, no cumplimos la meta y obviamente estamos muy lejos de recuperar el total. Otro impuesto que analizamos es el alumbrado público, creció un 3.7% y recordemos que Bucaramanga es el único Municipio del área metropolitana y de los pocos de Santander que no tiene concesionado el alumbrado público sino que compra la energía a una comercializadora que dé el mejor precio. La cartera por alumbrado público nos preocupa que ha crecido, pasó de 1300 millones en el 2008 a 3800 millones en el 2012, ha venido aumentando año a año; tuvo un retroceso en el 2010 pero en términos generales ha venido creciendo. Los ingresos corrientes de libre destinación, que recordemos que son los ingresos propios que tiene el Municipio para este ítem tan importante que es la inversión con recursos propios, porque la mayoría de la inversión ya va destinada y es inversión operativa. Por ejemplo el pago de maestros es muy importante y es fundamental, pero es una inversión que de pronto uno ve en el sector educación se destinan tanto recursos y se hicieron muchos laboratorios, se construyeron muchos salones y no, es pago de maestros. La inversión con recursos propios va a esos sectores que la gente de pronto más espera como la infraestructura, por eso es importante analizar estos ingresos y la situación de Bucaramanga es muy positiva, en el último año aumentaron 29.5%, es decir, que hay recursos para hacer inversión con recursos propios. El límite de ley 617 estuvo súper bien, muy por debajo del límite, el límite era 50% y estuvo en 34%. La verdad es que la mayoría de los Municipios lo cumplen sobrado esto no es nuevo. Ahora pasemos a mirar los



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

gastos. Hay un indicador que el DNP dice, que la inversión tiene que ser como mínimo el 50%, en el caso de Bucaramanga es el 83%; ese fue el promedio durante el periodo así que estamos super bien. Los gastos de funcionamiento aumentaron el 11.1% en 2012 referente a 2011 y dentro de este rubro destacamos el gasto de pensionados que es bastante elevado, como podemos ver pasaron de 16,000 millones a 20,000 millones y es un problema bastante grande que tiene el Municipio y que obviamente esa destinación de recursos no le permite destinar más recursos a inversión. Otras cosas que miramos en este informe son dos cuentas muy importantes, Sentencias y Conciliaciones y Pasivos Contingentes; Sentencias y Conciliaciones son las demandas que paga el Municipio y nos muestra que también se defiende el Municipio, entre más alto sea este rubro quiere decir que no está haciendo bien su labor en cuanto a defenderse y vemos que este rubro ha aumentado, pasó de 316 millones a 699 millones y los pasivos contingentes son las pretensiones que tiene el Municipio, es decir, la cantidad de demandas que tiene obviamente ponderándolas con el grado de incertidumbre que tenga que salir también ha aumentado y es una cifra bastante considerable, 28,000 millones que a la hora que salgan estas demandas pueden comprometer la inversión en el Municipio de Bucaramanga; esto lo imponemos porque es un riesgo. Los pasivos contingentes crecieron un 148%, bastante considerable; los gastos de personal crecieron un 9.9% y dentro de los gastos de personal resaltamos los servicios personales asociados a la nómina que crecieron 14.7%, esto se debió al reajuste salarial que hizo el Municipio en el año 2012, que significó un aumento en el rubro de sueldos del 22%. Ahora pasemos a mirar la inversión. Nosotros hacemos un análisis muy detallado de la inversión, no



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

sólo mirando lo comprometido sino realmente lo ejecutado, porque hay una diferencia muy grande entre el uno y el otro. La inversión real del Municipio disminuyó un 16.7% y se centra principalmente en educación, pero como les decía estas cifras son poco engañosas porque ahí va el pago de maestros. Realmente en lo que más se invierte es en infraestructura donde están los recursos del proyecto del viaducto de la novena, como ustedes saben ha consumido una gran cantidad de recursos del Municipio, e igualmente les decía que de todo este estudio el rubro más importante es la inversión con recursos propios y vemos que lo que se destina o el sector al que se destina principalmente es al sector de infraestructura, representa un 55%. Resaltamos algunas inversiones que se hicieron o que se dejaron de hacer en el programa adulto mayor y como les decía ahorita realmente el sector de infraestructura gran parte se va para el viaducto la novena. En el 2012 también se utilizó para el intercambiador de Neomundo y para la rehabilitación de la malla vial. En cuanto al saldo de la deuda vemos que el Municipio ha aumentado su deuda de una manera significativa. Pasamos de 47,000 millones en el 2011 a 85,000 millones de pesos y abajo tenemos el servicio de la deuda, seguramente en el año 2013 los pagos por servicio de la deuda van a aumentar significativamente, porque obviamente en el 2013 se empezarán a pagar estos recursos los cuales comprometen y eso es importante tenerlo presente. A la hora del Municipio endeudarse lo que hace es comprometer los recursos de años siguientes, entonces éste Alcalde va a tener más recursos y los que vengan van a tener menos recursos porque van a tener que destinar gran parte de sus recursos a este pago de servicio de la deuda. Estos son principalmente las cifras que queríamos mostrarle, para mostrarles el



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

histórico y si ustedes tienen alguna pregunta con gusto se las puedo contestar o voy hacer lo posible de contestarla y como les digo, reitero nuestra voluntad y nuestro compromiso para apoyarlos en lo que necesitan, si necesitan que les colaboremos en el análisis del presupuesto con mucho gusto nosotros nos dedicamos a esto, tenemos el equipo capacitado e idóneo para esta labor entonces creo que cumplí con el tiempo estimado.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA: Saludo. Agradecerle de verdad la disertación que acaba de hacer sobre las finanzas del Municipio y sobre todo su registro histórico que de alguna manera nos está indicando que los que hemos estado aquí en el Concejo, hemos manejado con mucha prudencia el tema de los presupuestos a efectos de que nos den un balance muy importante, aquí hay algunas cosas que resaltar. Primero, se hablaba del impuesto predial que es una renta muy baja con respecto a los demás Municipios del área. Resulta que es una renta muy baja no porque su conjunto sea meramente residencial, es que es las tarifas más bajas del impuesto predial que hay en el área metropolitana, yo creo que no llegan a 60%; esa es la razón mayor porque de todas las maneras los predios que no son residenciales también pagan impuestos, no es la razón que no sea residencial sino que la tarifa es la más baja y es un tema que hay que mirar con mucho ojo para efectos de mejorar las finanzas del Municipio. El tema de la recuperación de cartera en Industria y Comercio es para que la Cámara también tenga en cuenta sus balances. El impuesto de Industria y Comercio, la cartera es muy compleja porque generalmente no hay de dónde cogerse a efecto en un proceso ejecutivo, cuando se abre un proceso



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

ejecutivo no hay de dónde agarrar, que si lo hay en el predial; en el predial está el predio pero en Industria y Comercio abren al negocio, lo cierran y generalmente la gente a ser revocatoria directas porque lo que hace es que cierra el negocio y aparentemente el negocio aparece en Industria y Comercio tributando. Si usted hace todos los recursos de ley obviamente esa deuda al final se convierte en cero entonces es una deuda casi etérea, en cambio la de predial si es mucho más exacta porque obedece a la existencia de un predio en la cual si debe ser imperativo y aquí le hemos pedido a la administración que tiene cómo recuperarla, no tiene porqué quedarse y hay que actuar, las ejecuciones fiscales tienen que actuar para este aspecto. Está claro que el valor mayor de los gastos de personal del año pasado obedecen al ajuste salarial que se le hizo a los empleados, buscando una nivelación que obviamente tampoco llegó, sino por ahí a un 60% de lo que ganan el resto de funcionarios públicos en el área metropolitana, entonces ese ejercicio también lo hemos venido haciendo muy importante. Con claridad que nos preocupa, y siempre ha sido aquí de los Concejales, el tema del riesgo jurídico que hay con respecto a posibles sentencias judiciales en contra del Municipio, por eso aquí en el gobierno anterior fortalecimos dos instituciones importantes; Planeación y la Secretaría jurídica donde supuestamente se crearon unos cargos a efectos de que hubieran abogados permanentemente para que atiendan todas estas demandas que tiene el Municipio, porque realmente muchas sentencias judiciales han salido en contra del Municipio porque no hay atención de los procesos, no se ha hecho la defensa técnica que se amerita y ese si es un riesgo muy importante que igualmente me parece muy bien que la Cámara lo haya hecho resaltar. Hay un tema Honorables Concejales, es el



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

tema sobre la inversión. La inversión, pero es que es importante hablar, el tema de salud y educación son temas que no es que se han dejado de invertir, es que la plata no llega el 31 de diciembre, lo que es la salud; la doceava cuota que viene del Sistema General de Participaciones en salud, educación, propósitos generales no llega el 31, o sea, por simple sustracción de materia esa plata no se ejecuta, pero además aquí hemos sido responsables porque aquí el tema de inversión de infraestructura se ha hecho mucho en Bucaramanga. Yo creo que antes hay demasiada infraestructura para el número de estudiantes que hay en Bucaramanga, aquí nos falta traer más bien el mantenimiento y de hecho creo que para este año hay plata y para el año entrante también va haber una plata importante. En salud aquí la plata dicen que sobró y ahorita la adicionamos, que fueron 32,000 millones van para mejoramiento de la infraestructura de la Red pública de salud, que esa plata fue que con base en la ley 1608 se recogió de las cuentas maestras, que era plata que no se debía haber usado en el régimen subsidiado, esas son platas que no dejó de invertir el Municipio porque no se necesitaba invertirlas y la otra es porque no llegaron, ahí si el tema es de infraestructura, que si me parece de alguna manera baja la inversión. Esas eran mis apreciaciones para poder dejarle tema a mi amiga del Frente Nacional Partido Conservador. Muy amable Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO: Saludo. Quiero inicialmente hacer una ilustración sobre qué es la Cámara de Comercio. Lo que yo tengo entendido y si usted me podrá corregir o alimentar la impresión que yo tengo de esta importante entidad en aras de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

procurar el desarrollo de nuestro Municipio. Inicialmente quiero empezar que las empresas se clasifican de acuerdo a su actividad; hay unas clasificaciones muy amplias pero voy hablar solamente de tres sectores que es el del sector primario, el sector de la agricultura, el sector de las materias primas y en últimas el sector productivo. El sector secundario es aquel en donde hay procesos de transformación, en donde están las industrias de alimentos, manufacturas, metalmecánica y el sector terciario en donde está el sector de servicios que es el de servicios jurídicos, turísticos, médicos, tecnológicos etcétera; en los anteriores sectores que mencione hay una amplia gama de industrias y de materias primas pero era como para dar un recorrido sobre lo que yo tengo entendido que es los diferentes sectores que se mueven en la economía nacional, departamental y local. Tengo entendido que en la Cámara de Comercio se integran o forman parte de ella como dos categorías, no sé si eso será así, de unos que son los inscritos, que son los que sacan el registro mercantil como persona natural y persona jurídica, y otros los asociados que son los que tienen voz y voto en la elección, dirección de la junta directiva y se hacen beneficiarios de los diferentes programas que tiene la Cámara de Comercio como son capacitación, encuentros, ferias, asesorías etcétera.

La Presidencia le solicita al Honorable Concejal centrarse sobre el tema específico que es análisis y ejecución presupuestal de la Alcaldía de Bucaramanga del año 2012.

**CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE
CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO:**
Presidenta lo que pasa es que eso es como un marco para lo que yo quiero preguntar



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

hacia el final. Eso se llama pedagogía. Usted como licenciada sabe doctora que eso es pedagogía. En ese orden de ideas una de las finalidades de la Cámara de Comercio es generar esos clúster productivo, que son los clúster de calzado, de vestido, joyería, alimentos, hidrocarburos, turismo, etcétera, y en el propósito de la Cámara de Comercio es mirar esos eslabones críticos para el fortalecimiento y el desarrollo de estas empresas productivas a través de ferias empresariales, capacitación, además de realización, ahí si vamos entrar en el tema, de estudios e innovación de ciencia, estudios de competitividad, productividad, redes de emprendimiento. El tema que nos convoca hoy es un estudio que hizo la Cámara de Comercio en lo que tiene que ver con predial y con Industria y Comercio, y lo que percibo que hay como un divorcio entre el ente público y el ente privado frente a asumir unos retos en aras de construir, en aras de ser más productivos. La Cámara de Comercio nos trae hoy unos indicadores preocupantes frente al tema en mención pero yo si diría que no solamente lo de hoy, sino muchos programas que tiene la Alcaldía de Bucaramanga a través del IMEBU además que se llama el consultor empresarial en donde hay capacitación, en donde hay asesorías y hay seguimientos y la Cámara de Comercio tiene uno que es más ideas más impresas que tiene la misma finalidad. Lo que yo percibo es que falta asociatividad entre el ente público y el ente privado, o mixto que es la Cámara de Comercio para hacer un correctivo de estos indicadores preocupantes que plantea la Cámara de Comercio frente al tema del impuesto predial y la Cámara de Comercio. Mi intervención es invitar a que el Municipio se haga partícipe y que la Cámara de Comercio aúnen esfuerzos para corregir, para crecer, para que esta ciudad tenga el



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

desarrollo que se merece. Gracias
Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO: Saludo. El informe muy oportuno porque estamos a puertas de estar aprobando el Proyecto de presupuesto y ya en la Comisión aquí está el Presidente prácticamente los miembros de la Comisión están aquí y me parece que el análisis que hace va a ser muy oportuno y nos va a servir de mucho para la aprobación del presupuesto. Ya los compañeros han tocado varios temas con relación a lo que usted manifestó pero me preocupa el impuesto de Industria y Comercio, si bien es cierto es la fortaleza que tiene el Municipio también en días pasados se hablaba aquí en el Concejo el hecho de estar desplazándose estos centros comerciales al área metropolitana, los Municipios del área metropolitana dan incentivos para crear allí empresa, esto podría afectar en un futuro está rentas para Bucaramanga. No sé si ustedes han hecho este análisis allá en la Cámara de Comercio, porque ustedes pueden analizar cuantos negocios o cuantos se han cancelado o los han cerrado y cuantos se han abierto en el área metropolitana especialmente en Florida y Girón y ya ahora Piedecuesta; no sé en un futuro como podría afectar al Municipio de Bucaramanga, qué se podría hacer y se hablaba de los centros comerciales que hoy están abiertos como Cuarta Etapa, Tercera Etapa, todos ellos locales desocupados y esto afecta las finanzas del Municipio, en un pequeño porcentaje pero con el tiempo puede ser delicado. Con relación a la recuperación de cartera si es significativo el aumento del predial, ya nos lo habían dicho acá, la falta de pronto de gestión por parte de la Administración Municipal y la Secretaría de hacienda, la recuperación



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

de cartera en predial que lo que usted dice y lo hemos reiterado aquí a la Secretaría de hacienda es el tema de la prescripción, cinco años y difícilmente; la Tesorería es una de las entidades que más se debe fortalecer más que entrar a crear cargos en otras dependencias, mas asesores debería fortalecerse el tema de tesorería. Con relación al alumbrado público, no sé de dónde sacan el dato de la cartera de 1800 millones de 2012 de alumbrado público; tengo entendido que en alumbrado público también hay en Tesorería más de 30,000 millones de pesos sin ejecutar a agosto, creo que hay alrededor de 30,000 millones de pesos sin ejecutar y la ciudad prácticamente a medias y no hay casi alumbrado en algunos sectores de Bucaramanga especialmente en las veredas, eso que me lo han dicho aquí los Concejales, especialmente los Concejales que me han delegado intervenir en el día de hoy a nombre de los partidos independientes. Con relación al alumbrado público yo no se si es que se conforman que hay más de 30,000 millones en cartera, en Tesorería y por eso no les preocupa el cobro de cartera y de qué dependería se cobro de cartera, porque alumbrado público viene con el recibo de la energía entonces tocaría hablar con la empresa a ver como se puede recuperar o si es que la empresa, la Electrificadora no está haciendo el cobro también porque esto debe ir unido, el Municipio tampoco puede hacer cobro independiente para este rubro. Con relación a la debilidad y el tema de seguridad jurídica del Municipio, bastante preocupante también que haya pasado para el 2012 en 699 millones y el riesgo es muy alto como usted lo ha dicho por la cantidad de demandas y hay que revisar; aquí lo ha dicho el Concejal Henry que se aportó y se aprobó y se fortaleció la oficina jurídica. Se han dedicado es a otras cosas y no se



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 20

han dedicado a lo que debe ser, a la defensa del Municipio y eso es muy importante que nos lo digan el día de hoy aunque ya se había dicho y se habían hecho unos debates en el Concejo con relación a la Secretaría jurídica que en el período pasado se fortaleció precisamente por ese motivo, pero vemos que no sirvió esta reestructuración que se hizo en la Secretaría jurídica del Municipio. Con relación a la inversión muy interesante la inversión que ha hecho el Municipio en el tema de infraestructura; hay que hacerlo más porque es lo que más pide la comunidad pero también el tema del saldo de la deuda para que el ponente y los ponentes del doctor Dionicio que está muy atento en el tema con relación al saldo de la deuda de 2012 de 85,000 millones de pesos; ojo con eso en el presupuesto, me parece que es muy preocupante y más que se ha hablado de un déficit de Tesorería, no del Municipio. Como podría afectar el déficit de Tesorería que en los próximos días va haber un debate en el Concejo con la Secretaria de hacienda, con el tesorero y lo invito de manera especial y pedirle a la Presidenta que lo invite para que nos escuche también lo que va a plantear la Administración Municipal frente a este tema, porque nos preocupa ese déficit de Tesorería y que el Señor Alcalde lo ha reconocido en más de 45,000 millones de pesos. Como podría afectar ese saldo de la deuda a todo el pago del servicio de la deuda, no sé cómo podría afectarse ese déficit de Tesorería que nos preocupa a todos los Concejales. Como le digo ya van 45.000 millones de pesos, no sé en cuanto termine en este año, pero es un debate que se va a ser la próxima semana para lo cual solicito Señora Presidenta nuevamente la invitación al doctor Mauricio. Eso era todo Señora Presidenta.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 21

La Presidencia le solicita La Secretaría General extender la invitación al doctor Mauricio Villamizar en lo referente al tema del presupuesto para la vigencia 2014.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Saludo. Doctor Mauricio gracias por venir al Concejo de la ciudad y traer esas cifras frías que no tienen ninguna intención sino de la que se pueda hacer un análisis reposado de lo que ha venido pasando en el tiempo frente a una estadística de más o menos 5 años, obviamente como lo manifestó cuando hizo su intervención, este trabajo no lo hacen apenas en este periodo constitucional sino que lo ha venido haciendo de tiempo atrás la Cámara de Comercio muy juiciosa frente a este tema. Celebro que haya venido hoy al Concejo porque al final esas cifras que usted ha traído hoy nos sirven a nosotros para el debate de control político que se le hace a cada una de las instituciones que manejan los ingresos, los egresos de la administración, la deuda pública y cada uno de los rubros que le corresponden al presupuesto general del Municipio de Bucaramanga y obviamente de sus institutos descentralizados. Sinceramente me voy preocupado de ver unos rubros como el del impuesto predial, que uno ve que Bucaramanga se dice entre comillas que tiene cultura de pago y uno ve como en lugar de esa cartera, por el predial, disminuir, se aumentó casi de 10,000 millones de pesos y doctor Dionicio uno ve que la administración le ha hecho por todos los frentes frente a la recuperación del mismo, aquí se embargaron las cuentas, ahorita hay embargo de bienes inmuebles, es decir, uno en las cifras ve como va el aumento del resultado del dinero pero también la Administración Municipal a través de la oficina que le corresponde el



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 22

mismo, ha hecho el llamado a la ciudadanía para que se ponga al día frente a los emolumentos, a la deuda que tiene cada uno de ellos. La prueba está que hace aproximadamente dos años o año y medio la fila no era para venir a pagar el impuesto predial, sino para mirar las personas como solucionar la problemática frente a los embargos de las cuentas bancarias y fíjese que ahí se pudo recuperar una parte interesante de los dineros frente al de Industria y Comercio y del predial, y lo decía muy acertadamente el doctor Mauricio. Debemos hacer una campaña de cultura en cada una de las personas del Municipio para que sepan cuáles son sus deberes, sus derechos y sus obligaciones frente al diario vivir, porque no es posible que si la Administración Municipal para hacer el cobro de la misma tenga que ser apunta de garrote. Hoy los bienes inmuebles obviamente de todas estas personas que deben el impuesto predial, deben ser intervenidos porque usted mismo lo dijo muy acertadamente frente al manejo de lo que es la ley, que si no se hace el respectivo cobro coactivo, en cinco años la acción prescribe y sería muy bueno saber en un análisis que nos queda para hacer a nosotros con la Administración Municipal, es saber cuanto de ese cobro de cartera, de predial y de Industria y Comercio que según las estadísticas que se trajeron hoy y que se han venido manejando en la municipalidad, son los dos grandes rubros que maneja el presupuesto del Municipio, es decir, en donde están los ingresos del mismo. Sería muy bueno saber cuánta de esa cartera ya prescribió porque yo me acuerdo que hace aproximadamente unos tres años se trajo una firma de Barranquilla para que instalara un software y se hiciera un cobro sobre estos valores, creo que eso no nos funcionó frente al desarrollo del cobro coactivo de esos dineros y le ha tocado al



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 23

Municipio volver a retomar el software que tenía y empezar a hacer unas medidas de choque para que los ciudadanos que están en esta ciudad obviamente tengan la motivación de ponerse al día en sus impuestos, porque al final y al cabo nuestro sistema de gobierno, no solo municipal sino departamental y nacional gira alrededor de los impuestos. Los Municipios, los entes territoriales, los departamentos y obviamente la nación, el gran cúmulo de sus ingresos van hacia lo que son los impuestos, entonces se requiere que todas esas fuerzas y obviamente con la ayuda que hoy nos ha hecho la Cámara de Comercio frente a que empecemos con la Cámara de Comercio y el Municipio de Bucaramanga ir a cada uno de los sectores, porque al final si nosotros sabemos en qué sector es donde es la mayoría del rubro del no pago del impuesto predial, sería bueno llegar con campañas educativas a las personas en decirles aquí si no es a las buenas nos tocará a las malas y será con la enajenación de los bienes inmuebles que cada uno tiene, entonces la persona dice listo que nos embarguen pero algún día tendrá que vender o alguna situación frente al bien inmueble y tendrá que ponerse al día con los emolumentos con la Administración Municipal. Señora Presidenta para complementar mucho de lo que se ha hablado frente al tema de la seguridad jurídica, yo creo que a buena hora se hizo una reestructuración en unas secretarías pero yo creo que a buena hora también se deben contratar tanques como se dice en el ardor jurídico de abogados que verdaderamente defiendan al Municipio, nada sacamos nosotros con tener 50 abogados defendiendo a la municipalidad pero si no hay de verdad un compromiso serio en salir a defenderla pues obviamente vamos a seguir perdiendo todas las demandas que se encuentren frente a al Municipio de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 24

Bucaramanga; yo si considero que esta invitación hoy del doctor Mauricio, nos hace que tengamos, cada uno de nosotros para los debates de control político, unas estadísticas claras, precisas y sin ningún cercamiento frente a lo que pasa en el Municipio, no de hoy si lo hace un poco de tiempo Señora Presidenta. Hay que hablar con quien corresponda frente al tema de la seguridad jurídica, que se contraten abogados que sean tanques de la hermenéutica jurídica para que definitivamente el Municipio salga bien librado de las mismas y no que nos gastamos una cantidad de dinero en una serie de apoderados que a veces dejan vencer hasta los términos; no presentan los alegatos frente al mismo y al final el que va a perder somos todos los ciudadanos porque es con recursos de los impuestos que se tienen que pagar esos resultados de las demandas en fallos que van a perjudicar al Municipio de Bucaramanga; y Señora Presidenta creo que ese análisis que se ha hecho serio por parte de la Cámara de Comercio, le agradecemos al doctor Mauricio por haber venido y nos gustaría tener esa información, si nos pudiera dejar esa información para nosotros en cada uno de los debates que se ven, saber cuál es la verdad y en qué piso es que nos estamos moviendo para el desarrollo mismo del Municipio. Creo que esto es sano, que nos digamos la verdad como estamos, como está nuestra cartera, como están nuestros ingresos, como están nuestros gastos porque de acuerdo a los ingresos uno ve que los gastos si van parejos; obvio si uno sabe que tiene ingresos sabrá que tiene para gastar y tendrá dinero para hacerlo. Por lo demás Señora Presidenta agradecerle inmensamente por la participación a nombre de la Bancada del Partido de la U y el Partido Cambio Radical. Muchas gracias.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 25

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ: Saludo. Doctor primero agradecerle que esta mañana haya sido tan productiva gracias al informe que usted nos trae. La Cámara de Comercio cuando se hace partícipe en estas cosas, vemos el interés de ella de entrar a formar parte de las soluciones con un análisis serio y responsable. Pienso que todo lo que usted nos ha dicho es muy cierto. Cuando entramos a mirar temas tales como el impuesto de Industria y Comercio, nosotros vemos que no hay crecimiento, usted lo decía no podemos sumar naranjas con piñas y esto es sencillo doctor. Hoy nosotros vemos una pequeña y mediana industria que es la que nosotros tenemos acá en Bucaramanga, porque usted sabe muy bien doctor Mauricio que nosotros no sumamos ninguna empresa independiente de Ecopetrol y acá en Bucaramanga que participe en bolsa, quiere decir que no tenemos el tamaño de gran empresa o de gran industria no lo tenemos; entonces a dónde vamos, que si hemos sido invadidos por los grandes vendedores, no por las grandes industrias porque si hubiera industria estaría generando el ciclo económico normal y los compradores naturales de esas pequeñas y medianas industrias hoy día han tenido que cerrar sus locales, lo decía la doctora Carmen Lucía, hoy día doctor Mauricio ustedes no son ajenos a esto pero ustedes van a los centros comerciales, ustedes caminen por el centro, por la carrera 15, por los diferentes sitios y la cantidad de locales desocupados es impresionante, ahí estaban ubicadas pequeñas y medianas empresas entonces por qué le digo esto, porque el ciclo económico no se esta cumpliendo, cuando en el ciclo económico no tenemos la industria nosotros todos dedicados a comprar y a vender entonces quién genera el ingreso. Decía el Presidente Clinton, hagamos a los pobres



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 26

menos pobres o si no, no vamos a tener a quien poderle vender o a quien poderle producir y acá nosotros lo estamos empezando a ver en Bucaramanga. Pienso que el año entrante lo que vamos a ver van a hacer cifras mucho más negativas. En un sector como el de la industria del calzado con el cual estamos vinculados hace mucho rato, nosotros vemos que cada vez más las fábricas se reducen, nacen unas nuevas con el afán de crear una industria y desaparecen, pero toda nuestra industria no deja de ser pequeña, ni siquiera mediana entonces aquí nosotros vemos un deterioro de los ingresos que sencillamente nos permite visualizar un futuro no muy promisorio sino un futuro un tanto triste, dado que los grandes espacios comerciales están siendo ocupados por grandes empresas, por decir algo las empresas chilenas, Falabella, estos mercados los que compraron a Mercadefam; ellos están con unas inversiones gigantes, doctor Mauricio en este momento por ejemplo en Chile al colombiano lo empezaron a discriminar en el trabajo porque le esta quitando los espacios de trabajo a los mismos chilenos, entonces aquí vemos y aquí vienen y hacen lo que sea, hacen estas inversiones, acaban con todos esos pequeños industriales que al acabarse estos almacenes, ellos ya no van a tener a quien venderle sus productos entonces los pequeños y medianos doctor Mauricio están desapareciendo; entonces cómo están los ingresos de los contribuyentes porque al fin y al cabo el que paga el impuesto de Industria y Comercio es porque tiene una pequeña empresa, el que paga el impuesto predial es porque tiene una casa o una pequeña y mediana empresa donde tiene su casa; todo esto nos hace a nosotros reflejar, como lo decía el doctor Jhon Claro, esto es una consecuencia de aquello, sencillamente nos hace reflejar no un estado tan positivo en



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 27

los ingresos y por ende entramos nosotros a problemas de orden jurídico porque Bucaramanga hoy día no es una ciudad que sea el lugar apropiado para las grandes inversiones. Pienso que esto sería un debate muy interesante porque nosotros tenemos que buscar soluciones doctor Mauricio, Bucaramanga el año entrante cuando nos toque entrar en helicóptero por lo grave que va hacer todos los ingresos a Bucaramanga, tenga la seguridad y la certeza que nosotros la inversión que vamos a recibir o el deseo de la gente de crear industria y empresa se va a ir de Bucaramanga, eso es algo que hemos venido hablando y hemos venido diciendo. Decía cuando hicimos el debate de Metrolínea y la cantidad de demandas que han tenido que pagar y que tienen que pagar, decían que para los abogados es imposible defender lo indefendible, la cantidad de errores que se han cometido son gigantes y son los que nos tienen a Bucaramanga en esta situación. Aprovechando que usted vino hoy yo, yo si lo animo a que nosotros, ustedes como Cámara de Comercio también puedan entrar a crear alguna política, alguna iniciativa para defender los pequeños y medianos empresarios, porque al paso que vamos con estas grandes áreas comerciales, los pequeños y medianos empresarios están desapareciendo de Bucaramanga porque no son capaces, no tienen en donde vender sus productos y mucho menos no tienen la forma de competir con esas grandes áreas comerciales. Yo pienso que esta es una situación bastante delicada y una situación bastante difícil que nos va llevar a que cada vez más nuestra proyección vaya hacia una situación cada vez más crítica y cada vez más preocupante. Por lo demás doctor Mauricio muchas gracias y que esta semana lo podamos tener acá en el debate que tenemos de control político para ver cómo



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 28

podemos propender por mejorar nuestra ciudad. Muchas gracias Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA: Presidenta muy amable. Es que tenemos la convención departamental del Partido Liberal, ya estamos un poco tarde entonces le pedimos permiso aquí la Bancada para podernos retirar, ya escuchamos la disertación del ejecutivo de la Cámara de Comercio y hemos tenido en cuenta todas las consideraciones y esta semana obviamente nos vamos a encontrar aquí. Por lo demás gracias Presidenta.

La Presidencia les concede el permiso a los integrantes de la Bancada del Partido Liberal y le agradece al doctor Mauricio Villamizar por su presencia en el recinto. Seguidamente informa que el doctor Mauricio Villamizar a tomar atenta nota de los datos importantes manifestados en la presente sesión para que de esa manera acompañe en las próximas sesiones a los Honorables Concejales.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO: Señora Presidenta es que precisamente para este debate y para otros debates se requiere que responda los cuestionarios con anterioridad, de lo contrario no hacemos nada ni podemos analizarlo. No podemos hacer debate a última hora con las respuestas el mismo día. Si no llega la información antes, si es para el miércoles y el día de hoy no ha llegado, que lo establece el reglamento, me parece que sería inoportuno hacerlo el miércoles si no está antes la respuesta del cuestionario.

La Presidencia le informa a la Honorable Concejala Carmen Lucía Agredo Acevedo que en la mesa directiva se están haciendo las



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 29

acciones pertinentes para que las proposiciones cursen las respuestas anticipadas con el propósito de que sea un debate juicioso y responsable así como se ha hecho con el IMEBU, con la proposición presentada por el Honorable Concejal John Jairo Claro Arévalo y la Honorable Concejala Carmen Lucía Agredo Acevedo en lo pertinente al déficit de Tesorería, de esa manera La Presidencia les informa que una vez lleguen las respuestas pertinentes se les notificará para que tengan el tiempo necesario y si hay necesidad de cambiar la fecha de la proposición planteada a fin de que puedan hacer un mejor debate pues así se hará. La Presidencia nuevamente le agradece la presencia del doctor Mauricio Villamizar y les hace la invitación formal para las próximas sesiones a modo de acompañamiento a los Honorables Concejales.

La Secretaría General continúa con la lectura del siguiente punto del orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaría General informa que no hay comunicaciones.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

La Secretaría General informa que no hay proposiciones para ser leídas.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ: Saludo. Simplemente es para recordarle Presidenta que la Bancada de cambio radical tiene dos proposiciones pendientes de Metrolínea que las dos son igualmente importantes. La primera es el tema de las sociedades de pequeños transportadores, las SPT. Tengo información que el próximo jueves tienen la información



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 30

completa. Ese debate es muy importante porque ese debate va a ser trascendental casi en Bucaramanga, porque va a dar casi un antes y un después en Metrolínea entonces esa ya está para el jueves y la podemos programar, pero Presidenta también está el déficit de las empresas: de Movilizamos, de Metro Cinco y Pisa. Esas dos proposiciones están pendientes para ver si se organizan, primero terminamos una y luego ojalá acá ese mismo día se les avisa a las empresas cuándo vamos a tocar la otra importante proposición, estas dos de la Bancada de cambio radical. Muchas gracias Presidenta.

La Presidencia le comunica el Honorable Concejal Edgar Suárez Gutiérrez que con la Secretaría General ya se están cursando las acciones necesarias para la presentación de las proposiciones 02 y 04 pero que llegó un oficio de Metrolínea informando que no tenían los soportes necesarios pero entendiéndose que ya se tienen dichos soportes van a agilizar dicha proposición.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA BUENAS: Saludo. En el tema que habla el doctor Edgar Suárez, si ustedes pueden revisar lo que la gerente de Metrolínea habla en vanguardia liberal es un tema muy delicado. Yo creo que es muy oportuno que se haga esa citación esta semana porque seríamos irresponsables y nosotros desde el Concejo de Bucaramanga, si no miramos lo que está sucediendo y hoy en vanguardia liberal ella hace unas aclaraciones u opina sobre lo que está sucediendo en Metrolínea en la ciudad de Bucaramanga, de tal manera Doctora que a mi si me parece muy oportuno que esta semana que empieza el próximo martes y termina, que es muy corta, debemos incluirle ese debate al Concejo de Bucaramanga por bien de la empresa, por



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 31

bien de la ciudadanía y sobre todo un tema de grandes inversiones en la ciudad de Bucaramanga Señora Presidenta.

La Presidencia nuevamente les aclara a los Honorables Concejales que los informes aún no han llegado y que están pendientes de recepción para que se pueda hacer un estudio juicioso y responsable. Seguidamente le solicita La Secretaría General continuar con el orden del día.

La Secretaría General informa que el orden del día se ha agotado.

La Presidencia levanta la sesión y cita para el siguiente día a las 06:00 P.M. para tratar la proposición del Partido Verde relacionada con la evaluación respecto a la feria bonita de la ciudad de Bucaramanga.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,


SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaboró: Jorge Enrique Osorio



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**